



Universidad de El Salvador

*Por la libertad por la cultura*

## UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

Asamblea General Universitaria  
Universidad de El Salvador

Recibido por: *Carolina Hernández*

Fecha: **21 Set 2015**

Hora: *11:07 AM*

Con:  Sin  Anexo

### ACTA DEL COMITÉ ELECTORAL ACADEMICO, CICLO II, AÑO 2015 DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

#### ACTA N° 1/2015

Ciudad Universitaria Oriental a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil quince, reunidos en Asamblea de Personal Académico de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, en Segunda Convocatoria con una asistencia de ochenta y cuatro asambleístas a las nueve horas con treinta minutos en el Auditorium número uno de dicha Facultad, para desarrollar la siguiente agenda:

1. Establecimiento de Cuórum.
2. Lectura y aprobación de Agenda.
3. Elección de candidatos a Decano y Vicedecano/a de la Facultad Multidisciplinaria Oriental periodo 2015-2019; elección de dos representantes propietarios y dos representantes suplentes del Personal Académico ante la Junta Directiva de la F.M.O periodo 2015-2017; elección de un representante propietario y un representante suplente del Personal Académico de la F.M.O ante el Consejo Superior Universitario periodo 2015-2017; elección de pre-candidatos a: Rector/a Vicerrectores y Defensor/a de los Derechos Universitarios

#### PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL CUÓRUM

Se estableció el Cuórum en segunda convocatoria, a las nueve horas con treinta minutos, con la asistencia de ochenta y cuatro miembros de una planta docente de la Facultad de doscientos veintiséis miembros, pero que al actualizar y depurar el padrón son ciento sesenta; la mitad más uno son ochenta y un asambleístas los necesarios para instalar la asamblea.

#### PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se procedió a dar lectura a la agenda, y se propuso por parte del Comité que la agenda quedara abierta para reanudar actividades el día martes 22 de septiembre del corriente año, en el caso de no completarse la elección por no alcanzar la

votación requerida en algunas de las elecciones. De ser necesario la continuidad de la asamblea ese día se indicaría el día y la hora.

Se dio espacio a los asambleístas para hacer modificación de agenda; al no haber propuesta de modificación, se procedió a votar a mano alzada por la agenda propuesta por el comité electoral. Por ochenta y seis de los presentes se aprobó la agenda con una abstención y cero votos en contra.

Incorporándose al desarrollo de la asamblea en calidad de observadores del proceso, el Licenciado Herber Antonio Rodríguez López delegado de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, el Licenciado Pedro Antonio Avilés Hidalgo, delegado de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador. el Ingeniero Agrónomo Nelson Bernabé Granados delegado de la Asamblea General Universitaria (Presidente de dicho organismo) y Licenciado Juan Carlos Cruz delegado de la Asamblea General Universitaria.

**PUNTO TRES: Elección de candidatos a Decano y Vicedecano/a de la Facultad Multidisciplinaria Oriental periodo 2015-2019; elección de dos representantes propietarios y dos representantes suplentes del Personal Académico ante la Junta Directiva de la F.M.O periodo 2015-2017; elección de un representante propietario y un representante suplente del Personal Académico de la F.M.O ante el Consejo Superior Universitario periodo 2015-2017; elección de pre-candidatos a: Rector/a Vicerrectores y Defensor/a de los Derechos Universitarios**

Referido al punto de la elección.

Se leen los requisitos de los precandidatos a Decano y Vicedecano según Ley Orgánica y se mencionan los precandidatos inscritos, así mismo se da lectura a el acuerdo N° 012/2015-2017 (VI) de la Asamblea General Universitaria que establece que la votación de precandidatos a Decano y Vicedecano se hará por planilla aunque se hayan inscrito por cargo.

El Comité Electoral Académico expone al pleno una propuesta sobre el mecanismo de elección:

#### **PARA JUNTA DIRECTIVA Y CSU**

- Se escucharán propuestas para representantes ante Junta directiva y Consejo Superior Universitario. Para el caso de Junta Directiva se votará por un máximo de cuatro personas y para consejo un máximo de dos personas, los propietarios serán los que alcancen mayor votación y que cumplan con la votación requerida.

- De no lograrse la votación en alguno de los representantes el día martes se procederá a elegir únicamente con las propuestas que presentaron mayor votación.

Para el caso de Junta Directiva se explicó que los dos que obtuvieran el mayor número de votos serían los representantes propietarios; los dos siguientes en votación serían los representantes suplentes siempre y cuando se obtenga la votación requerida.

Para el Consejo Superior Universitario quien obtenga la mayor cantidad de votos será el representante propietario el siguiente en votación será el representante suplente siempre y cuando se obtenga la votación requerida.

En la propuesta se explicó que el proceso de elección se continuará con los que tengan mayor votación y no logran elección

Seguidamente se explica que para precandidato a Rector y Vicerrectores solo se puede votar por un candidato, que de no obtener la votación requerida ningún pre-candidato, al dar el seguimiento de la asamblea se estaría votando únicamente entre los dos pre-candidatos que tengan mayor votación.

Se permitió a los assembleístas hacer otras propuestas sobre el mecanismo mencionado, no habiendo otra contraria a la del comité, se somete a votación a mano alzada la propuesta del comité electoral, aprobándose por noventa y seis votos cero en contra y una abstención.

Luego el comité explica:

Para el caso de la votación de Decano y Vicedecano/a será por planilla y se muestra la papeleta, indicando que puede marcar rostro o bandera dentro del espacio correspondiente al recuadro donde está ubicada la fórmula o planilla para que el voto sea válido.

De igual manera se muestra la papeleta de votación para Rector, Vicerrectores y Defensoría detallando color de las papeletas y número de precandidatos.

Para el caso de la papeleta de votación para miembros de Junta Directiva y Consejo Superior Universitario se utilizaran papeletas debidamente firmadas y selladas color rosado y celeste respectivamente.

Antes de escuchar los nombres de las propuestas para candidatos ante Junta Directiva y Consejo Superior Universitario, se leen los requisitos para optar a ser electo a Junta Directiva y Consejo Superior Universitario. Según el art. 15 de la Ley Orgánica.

Seguidamente se da la palabra al pleno para que propongan a sus candidatos. El total de candidatos propuestos para ser miembro de Junta Directiva fue de nueve y para Consejo Superior Universitario fueron cuatro. Los nombres fueron escritos en la pizarra según el siguiente detalle

No.	Propuestas de Candidatos para Junta Directiva
1	Licda. Gloria Elizabeth Larios de Navarro
2	Lic. Marcelino Mejía González
3	Ing. Oscar Reynaldo Lazo Larin
4	Licda. Norma Azucena Flores Retana
5	Licda. Elba Margarita Berríos Castillo
6	Dra. Ana Judith Guatemala de Castro
7	Lic. Oscar Armando Calderón Castellanos
8	Lic. Abel Martínez López
9	Licda. Alba Elizabeth Meza de Mejía

No.	Propuestas de Candidatos para Consejo Superior Universitario
1	Lic. José Milton Domínguez Vargas
2	Lic. Eladio Fabián Melgar Benítez
3	Arq. Julio Elías Orellana Rovira
4	Lic. Lourdes Elizabeth Prudencio Coreas

Se indica al pleno que a fin de tener un orden en el proceso de votación este se llevaría a cabo con el siguiente procedimiento.

Paso 1: Se llamara a cada Docente según el Padrón, El docente se presentara un documento con fotografía

Paso 2: Al Docente se le entregaran siete papeletas de votación

Paso 3: Pasar a emitir sus voto

Paso 4: Depositar cada voto según la caja receptora de votos específica

Paso 5: Pasar a firmar el padrón y retirar el documento presentado.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

**Resultados de Votaciones para Junta Directiva.**

No.	Candidatos a Junta Directiva	Votos obtenidos
1	Licda. Gloria Elizabeth Larios de Navarro	90
2	Lic. Marcelino Mejía González	77
3	Ing. Oscar Reynaldo Lazo Larin	73
4	Licda. Norma Azucena Flores Retana	58
5	Licda. Elba Margarita Berríos Castillo	65
6	Dra. Ana Judith Guatemala de Castro	71
7	Lic. Oscar Armando Calderón Castellanos	62
8	Lic. Abel Martínez López	74
9	Licda. Alba Elizabeth Meza de Mejía	27
	Abstenciones	3
	Nulos	6

Con base a la asistencia y las firmas del padrón el número de docentes votantes había aumentado a ciento ochenta y cinco asambleístas (185), este número dividido entre dos da un valor de 93 en números enteros equivalente a la mitad, más uno, son noventa y cuatro los votos requeridos para ser electo.

Según los resultados de la votación no hay elección de representantes académicos ante la Junta directiva, mencionándose que participaran para el martes 22 de septiembre los cuatro que tienen más votos, así:

Nombre	Votos Obtenidos
Licda. Gloria Elizabeth Larios de Navarro	90
Lic. Marcelino Mejía González	77
Ing. Oscar Reynaldo Lazo Larin	73
Lic. Abel Martínez López	74

### Resultados de votación para Consejo Superior Universitario

No.	Propuestas de Candidatos para Consejo Superior Universitario	Votos Obtenidos
1	Lic. José Milton Domínguez Vargas	76
2	Lic. Eladio Fabián Melgar Benítez	89
3	Arq. Julio Elías Orellana Rovira	70
4	Licda. Lourdes Elizabeth Prudencio Coreas	84
	Abstenciones	3
	Nulos	8

Según los resultados de la votación no hay elección de representantes Académicos ante el Consejo Superior Universitario, (se requerían noventa y cuatro votos a favor) mencionándose que participaran para el martes 22 de septiembre las dos propuestas que obtuvieron más votos, así:

Nombre	Votos Obtenidos
Lic. Eladio Fabián Melgar Benítez	89
Licda. Lourdes Elizabeth Prudencio Coreas	84

### Resultados de votación Para la Defensoría de los Derechos Universitarios

Candidata para Defensoría de los Derechos Universitarios	Votos Obtenidos
Licda. Claudia María Melgar de Zambrana	138
Abstenciones	34
Nulos	13

Por lo tanto hay elección y queda electa la Licda. Claudia María Melgar de Zambrana con 138 votos (Se requerían 94 votos para ser electo).

### Resultados de votación para Decano y Vicedecano/a

Para Decano y Vicedecano se votó por planilla

Bandera	Candidato a Decano	Candidato a Vicedecano/a	Votos Obtenidos
MUES – MCU	Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez	Licda. Juana Vilma Delgado Delgado	82
Coalición FAU - BPU	Ing. Joaquín Orlando Machuca Gómez	Lic. Carlos Alexander Díaz	96
Abstenciones			3
Nulos			4

Con base en los resultados obtenidos, votaron ciento ochenta y cinco asambleístas. son noventa y cuatro los votos requeridos para ser electo.

Hay elección y quedan electos como candidato a Decano Ing. Joaquín Orlando Machuca Gómez y candidato a Vicedecano el Lic. Carlos Alexander Díaz, con la bandera de la coalición FAU – BPU, con 96 votos validos

### Resultados de la votación para pre-candidato a Rector

Bandera	Pre-candidato/a	Votos obtenidos
MOTUES	Msc. Walter del Transito Rivas	1
CPU	Lic. Francisco Eliseo Ortiz Ruiz	7
MiUES	Licda. Ana María Glower de Alvarado	81
CRES	Lic. José Raymundo Calderón Moran	24
U	Msc. Roger Armando Arias Alvarado	56
ON	Lic. Oscar Noé Navarrete Romero	3
Abstenciones		7
Nulos		6

No hay elección no se logra mayoría calificada para ninguno de los pre-candidatos. La precandidata de MiUES Licda. Ana María Glower de Alvarado Y el precandidato Msc. Roger Armando Arias Alvarado de U participarán el martes 22 de septiembre en una segunda votación.

### Resultados de la votación para pre-candidatos a Vicerrector Académico

Bandera	Pre-candidato/a	Votos obtenidos
ON	Msc. Pedro Salazar Murcia	2
MiUES	Dra. Ana Zavaleta de Amaya	56
CPU	Msc. Oscar Wuilman Herrera Ramos	7
CRES	Lic. Rudis Yilmar Flores Hernández	67
U	Dr. Manuel de Jesús Joya Abrego	37
MOTUES	Lic. Carlos Alberto Ardon Gavarrete	3
Abstenciones		9
Nulos		4

No hay elección no se logra mayoría calificada para ninguno de los pre-candidatos. El precandidato Lic. Rudis Yilmar Flores Hernández de CRES Y la precandidata Dra. Ana Zavaleta de Amaya de MiUES participarán el martes 22 de septiembre en una segunda votación.

### Resultados de la votación para pre-candidatos a Vicerrector Administrativo

Bandera	Pre-candidato/a	Votos obtenidos
ON	Msc. Olga Lidia Tejada de Pacheco	15
MiUES	Ing. Ruben Antonio Ascencio	81
MOTUES	Msc. Daniel Américo Figueroa Molina	4
U	Msc. Julio Alberto Portillo	43
CRES	Msc. José Ciriaco Gutiérrez Contreras	20
Abstenciones		14
Nulos		8

No hay elección no se logra mayoría calificada, el precandidato Ing. Ruben Antonio Ascencio de MiUES Y el precandidato Msc. Julio Alberto Portillo de U participarán el martes 22 de septiembre en una segunda votación.

Luego del escrutinio a las quince horas con treinta minutos se informa que queda abierta la agenda y se le dará continuidad a la asamblea el día martes 22 de



septiembre a las diez horas la primera convocatoria en el auditorium 1 de esta Facultad.

Y no habiendo más que agregar firmamos:

LICENCIADA OLGA YANETT GIRON DE VÁSQUEZ  
PRESIDENTA

LICENCIADO NAHUN VASQUEZ NAVARRO  
SECRETARIO



LICENCIADO RUBEN EDGARDO SANCHEZ TORRES  
PRIMER VOCAL

INGENIERO AGRONOMO NELSON BERNABE GRANADOS ALVARADO  
DELEGADO DE LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA

LICENCIADO HERBER ANTONIO RODRIGUEZ LÓPEZ  
DELEGADO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL  
SALVADOR.



LICENCIADO PEDRO ANTONIO AVILÉS HIDALGO  
DELEGADO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS DE  
LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

CC.  
AGU.  
Fiscalía de la UES.  
Defensoría de los Derechos Universitarios de la UES  
Secretaría General de la FMO.